

131 LEY DE IGUALDAD

DURACIÓN Y MODALIDAD

35 horas
Distancia

OBJETIVOS:

Objetivo general:

Al finalizar la acción formativa el alumno debe ser capaz de:

- Conocer qué es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para poder contribuir al desarrollo de la sociedad, a través del acceso en condiciones de igualdad al mercado laboral.

Objetivos específicos:

Al finalizar la acción formativa el alumno debe ser capaz de:

- Conocer el objeto y ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 3/2007
- Analizar el impacto de género teniendo en cuenta el análisis sobre los resultados y efectos de las normas y políticas públicas, con el objetivo de identificar, prevenir y evitar la producción o el incremento de las desigualdades de género
- Tomar conciencia sobre las medidas y fases para elaborar un plan de igualdad en la empresa
- Conocer los instrumentos necesarios para valorar la importancia de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

CONTENIDOS:

MÓDULO 1. Parte general de la ley orgánica 3/2007.

1. Objeto y ámbito de aplicación.
2. Extensión material de la tutela por razón de sexo.

MÓDULO 2: Implicaciones de la ley de igualdad en las estrategias empresariales.

1. Responsabilidad social de las empresas.
2. Acceso al empleo.
3. Obligación de implantar un plan de igualdad.

MÓDULO 3. Medidas y planes de igualdad en las empresas.

1. Características de las medidas de igualdad.
2. Fases para elaborar un plan de empresa.
3. Variables a tener en cuenta a la hora de realizar un plan de igualdad.
4. Medidas y planes en pequeñas y medianas empresas.

MÓDULO 4. Instrumentos y garantías para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

1. Reducción de jornada.
2. Vacaciones.
3. Excedencia.
4. Otras herramientas de conciliación.



- 5. Suspensión.
- 6. Causas de nulidad.

SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL.



